

COMISION INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO,
CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1992.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de la Ponencia que ha de estudiar el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos, remitido por el Consejo de Gobierno y las enmiendas presentadas a su articulado; así como emitir el informe al que se refiere el Artículo 109.1 del Reglamento.
- 2.- Designación de la Ponencia que ha de estudiar el proyecto de ley de modificación parcial en materia de contratación de la Ley 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno y las enmiendas presentadas a su articulado; así como emitir el informe al que se refiere el Artículo 109.1 del Reglamento.

(Comienza la reunión a las once horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez):
Buenos días Señores Diputados. Gracias por su asistencia.

La reunión que hoy celebra la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario tiene por objeto, de conformidad con el punto primero del Orden del Día, designar la Ponencia que ha de estudiar el Proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos. Boletín Oficial de la Asamblea, Nº 52, de 13 de abril de 1992. Las enmiendas presentadas al articulado, Boletín Oficial de la Asamblea, Nº 75, de 25 de mayo de 1992. Así como emitir informe al que se refiere el Artículo 109.1 del Reglamento de la Asamblea.

Ruego a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que efectúen las correspondientes propuestas.

Grupo Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Por parte del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez):
Grupo Socialista.

Hacemos los dos puntos, porque es nombrar Ponencia...

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Son dos puntos diferentes, dos Ponencias diferentes, con lo cual puede suceder que haya dos Diputados diferentes.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez): De acuerdo.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: En la primera Ponencia, según lo que acaba de manifestar el Sr. Presidente, el Grupo Socialista propone a D. José Guerrero.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez):
Grupo Popular.

EL SR. FERNANDEZ-COTERO FERNANDEZ:
Por el Grupo Popular, D. Julián Francisco Fernández Cotero.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez): Para la segunda Ponencia, del segundo punto del Orden del Día.

Partido Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Por el Grupo Regionalista, también, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez): Por el Grupo Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Por el Grupo Socialista, D. Jose Luis Marcos.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez): Grupo Popular.

EL SR. FERNANDEZ-COTERO FERNANDEZ: Por el Grupo Popular, D. Julián Francisco Fernández-Cotero.

EL SR. PRESIDENTE (Becerril Rodríguez): A la vista de las propuestas efectuadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Ponencia que ha de informar el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 5/1984, de 18 de octubre, de Incompatibilidades de Altos Cargos, queda compuesta por los siguientes

(Finaliza la reunión a las once horas y veinticinco minutos).

Señores Diputados. Por el Grupo Regionalista: Sr. De la Sierra González; por el Grupo Socialista: Sr. Guerrero López; y por el Grupo Popular, Sr. Fernández-Cotero Fernández.

En la segunda Ponencia. Por el Grupo Regionalista: Sr. De la Sierra González; por el Grupo Socialista: Sr. Marcos Flores; y por el Grupo Popular: Sr. Fernández-Cotero Fernández.

Esperemos que estas Ponencias se debatan lo más pronto posible y se presenten a la Cámara cuanto antes.

No hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.
